

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023**

**Descripción de la Evaluación**

Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación Estratégica de Desempeño	Interna	26 de diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023

**Objetivo General de la evaluación**

Analizar el diseño, resultados y evolución de la cobertura del Programa presupuestario, identificar sus principales hallazgos y establecer acciones, mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del programa, asimismo, asegurar su alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de la ciudadanía.

**Objetivos Específicos de la evaluación**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario;
- Analizar el avance y cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la relación con las metas establecidas;
- Examinar los resultados del Pp en relación con la atención del problema para el que fue creado;
- Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa; y
- Proporcionar las principales mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del Programa presupuestarios.

**Metodología de la evaluación**

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete tomando como base la información proporcionada por la Unidad Administrativa contenida en el Diagnóstico del Problema del Programa presupuestario, así como la información contable y avance de las metas y objetivos reportados por la Administración Pública Municipal reportada en el Portal Institucional.  
Se realizará el llenado de una ficha de evaluación interna por cada Programa presupuestario evaluado, en la que se registrarán los hallazgos, observaciones y recomendaciones generadas a través de la evaluación.

**Identificación del programa**

<b>Nombre del programa evaluado:</b>	Conservación y ordenamiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.		
<b>Clave:</b>	SO06		
<b>Ente público coordinador del programa:</b>	Dirección de Centro Histórico.		
<b>Ejercicio fiscal del programa:</b>	2022		
<b>Poder público al que pertenece:</b>	Ejecutivo	<b>Ámbito gubernamental:</b>	Municipal
<b>Nombre de la entidad coordinadora del programa:</b>	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.		
<b>Nombre y cargo del servidor público encargado:</b>	Ing. Abel Díaz Ruíz, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad.		
<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Ejercido</b>
	\$4,110,380.96	\$4,864,922.00	\$4,618,303.00

**Contexto**

- **Definición del problema:** Deterioro de inmuebles, monumentos del primer cuadro del Centro Histórico de la ciudad.
- **Definición del Programa:** Consolidar la política pública en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico, monumental y artístico del centro histórico.
- **Propuesta de intervención:** Eficiente gestión administrativa para la Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico Monumental y Artístico del Centro Histórico. Integración de proyectos de impacto en el Centro Histórico.
- **Beneficiarios:** 297,848 Población del municipio de Pachuca de Soto.



**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023**

Principales hallazgos		
Elemento	Valoración	Observación
Datos Generales del Programa	Bueno	- Se define el Programa, beneficiarios, alineación con el PMD, ODS y GDM, así como la alineación transversal. - Solo verificar que la Alineación transversal aplique en los Componentes y Actividades.
Cumplimiento de indicadores por cada trimestre		- Se entrega el cumplimiento y ejecución de los indicadores del Programa presupuestario en tiempo y forma.
Metodología del Marco Lógico (MML)		- El Programa presupuestario cumple con la información correspondiente a la Metodología del Marco Lógico, la mayoría de los elementos correspondientes (Definición del Problema, Análisis del Problema, Definición del Objetivo o Propuesta de Intervención, Estructura Analítica, MIR).
Formato		- Cumple con el formato pre establecido y autorizado de la Administración Municipal.
Diagnóstico del Problema	Regular	- Los indicadores de referencia no cuenta con las referencias de la información. - La información de la población potencial y objetivo carece de referencia de consulta de información, ya que está se encuentra desactualizada. - Establece la problemática. - La propuesta de intervención esclarece con claridad que realmente se hará por mitigar la problemática. - Describe de manera clara la identificación del riesgo asociado a la ejecución del Programa.
Árbol de Problemas y de Objetivos		- El Programa presupuestario cuenta con su árbol de problemas y de objetivos estructurado. - Se puede mejorar aún más la información agregada, se puede mejorar el diseño del árbol y mejorar las actividades y componentes en más efectivas y congruentes con el Pp. - No coincide la definición del problema con lo redactado en el Diagnóstico.
Estructura analítica		- En la magnitud (línea base) y (resultado esperado) no se especifica la información de referencia de las metas del año anterior (2021) y las metas programadas (2022). - Se especifica la población objetivo y potencial con información desactualizada.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)		- Se presenta de manera estructurada y coherente, sí indica los indicadores, los medios de verificación, fuentes de información y supuestos. - Es repetitiva mucha información de las fuentes de información y medios de verificación. - En el nivel de FIN y PROPÓSITO no genera bien el objetivo. ya que no concuerda con la información agregada anteriormente. - Cambia los nombres de los objetivos del Componente.
Ficha de Indicadores		- No se cuenta con fichas de indicadores a nivel FIN, PROPÓSITO y ACTIVIDAD. - La información de las celdas se oculta. - No se cuenta con el sentido y definición del indicador.
Indicadores		- Los indicadores están en "porcentaje" y los plasman en "números". - Se puede mejorar el indicador y la fórmula, así como las variables. - No cumple con los criterios CREMAA, sin embargo, pueden mejorar.
Matriz de alternativas	Malo	- No se cuenta con una matriz de alternativas en el Programa presupuestario.
Calendarizado Programado		- Los indicadores están en "porcentaje" y el calendarizado lo plasman en "números". - No agregan el presupuesto asignado. - Solo se agrega COMPONENTES, falta la integración de FIN, PROPÓSITO y ACTIVIDADES.
Presupuesto		- El Programa presupuestario no detalla los montos utilizados para su ejecución, es decir, la estructura presupuestal, si tiene ingresos, el presupuesto asignado a cada capítulo y partida.
Calendarización de metas vs. el cumplimiento del avance real		- Las cantidades de cumplimiento tiene un desfase muy amplio en los resultados cumplidos conforme a lo programado, se superan las metas programadas. - Se cambia el calendarizado programado conforme al que se entregó en el Pp.



**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023**

**Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**

Fortalezas	Oportunidades
- El Pp se encuentra alineado al PMD, ODS y la GDM, lo cual da certeza del seguimiento al cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Municipal.	- El Pp cuenta con la mayoría de los elementos propios de la Metodología de Marco Lógico, lo que representa la oportunidad de obtener resultados positivos.
Debilidades	Amenazas
- Falta seguir la misma metodología de formulación de indicadores, es decir, porcentaje para Propósito, Objetivo y Componente, y en número para Actividades. - Falta esclarecer más la población objetivo y potencial, así como actualizar la información.	- Definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas. - Asegurar la coherencia del programa, la definición de los indicadores estratégicos y de gestión para conocer los resultados generados por la acción gubernamental en la MIR, así como sus fuentes de información, medios de verificación y supuestos. - La entrega de su cumplimiento de metas de los indicadores en cada trimestre cuenta con un desfase conforme a lo programado al cerrar el ejercicio.

**Recomendaciones**

- Se recomienda que al momento de agregar información de referencia, que esta se encuentre en su versión más actualizada.
- Analizar el origen, comportamiento y consecuencias del problema definido a fin de establecer las diversas causas y su dinámica, así como sus efectos, y tendencias de cambio.
- En la Alineación transversal, comprobar bien que se alineen los componentes y actividades correctamente.
- Se recomienda que los Programas presupuestarios cumplan con todos los elementos que correspondan a la Metodología de Marco Lógico.
- Revisar y corroborar que la información que se agrega sea la correcta y la solicitada.
- Realizar el adecuado llenado de todos los formatos, verificar que correspondan al año del ejercicio y que la información se visualice de manera completa,
- En el caso de la Estructura Analítica, determinar la línea base y el resultado esperado en todos los niveles (Fin hasta actividades), así como tener en cuenta las metas concluidas en el ejercicio anterior, y que estas no sean más que las metas en el ejercicio actual que se ejecuta el Pp.
- Se recomienda llenar todos los campos en el calendario programado, principalmente los datos presupuestales, también es necesario no modificar las metas programadas cuando se reporta el avance trimestral.
- Es muy importante hacer una adecuada planeación de metas, estas deben ser acordes a los indicadores utilizados y al presupuesto asignado, así como alcanzables.

**Datos de la instancia evaluadora**

<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	L.A. Roxana Sánchez Pérez
<b>Cargo:</b>	Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
<b>Nombre de la institución:</b>	Secretaría de Planeación y Evaluación
<b>Principales colaboradores:</b>	L.A. Eduardo Rivera Gutiérrez, Auxiliar Administrativo
<b>Correo:</b>	eduardo.pres1201@gmail.com
<b>Teléfono:</b>	7711425262

**Difusión de la evaluación**

<b>Difusión en internet de la evaluación</b>	<a href="https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html">https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html</a>
--	---

Elaboró

L.A. Eduardo Rivera Gutiérrez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez  
Directora de Planeación, Evaluación  
y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés  
Secretaria de Planeación y  
Evaluación